



Núm. de expediente: _____ / _____ / _____

Solicitud del certificado de familia numerosa (en virtud de lo establecido a la Disposición transitoria quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia)

Datos de identificación de la persona solicitante

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Nombre sentido	<i>Este espacio se debe rellenar en caso que la persona trans* (transexual, transgénero,) se identifique con el nombre sentido de acuerdo con la tarjeta sanitaria expedida por el CatSalut.</i>	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> DNI/NIF <input type="checkbox"/> NIE	Número identificador del documento - letra	

Dirección de la persona solicitante

Tipo de vía (plaza, calle, etc)		Nombre de la vía		
Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código postal		Población		
Teléfono fijo		Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico	

Datos de la persona a nombre de quien se tiene que expedir el certificado

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Nombre sentido	<i>Este espacio se debe rellenar en caso que la persona trans* (transexual, transgénero,) se identifique con el nombre sentido de acuerdo con la tarjeta sanitaria expedida por el CatSalut.</i>	
Tipo de identificación <input type="checkbox"/> DNI/NIF <input type="checkbox"/> NIE	Número identificador del documento - letra	

Declaraciones / Autorizaciones

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, que la documentación que se adjunta es una copia idéntica del documento original, y que estoy obligado/a a comunicar al Departamento cualquier variación que pudiera producirse de ahora en adelante.

Declaro que estoy informado/ada del contenido del apartado de comunicación que consta en esta solicitud.

El Departamento consultará los datos necesarios a otras administraciones u organismos para comprobar que cumplo las condiciones requeridas para acceder al objeto de esta solicitud durante su vigencia y no es necesario que presente los documentos indicados con (1) en el apartado "Documentación".

Me opongo al hecho que el Departamento consulte los datos y aporte los documentos indicados con (1) en el apartado "Documentación".

Localidad	Fecha
Firma de la persona solicitante	Firma de la persona a nombre de quien se expide el certificado

Recepción del certificado
He recibido:

Firma de la persona solicitante

Núm. de expediente: _____ / _____ / _____

Documentación que se debe adjuntar a la solicitud

De estos documentos deberá adjuntar una copia, excepto que se indique lo contrario:

- DNI/NIF/NIE de la persona solicitante. (1) (2)
 - Certificado de convivencia. (1)
 - Certificado de estudios o matrícula abonada del año en curso.
 - Certificado de ingresos del último ejercicio disponible. (1)
-

(1) En caso de oposición a consultar los datos deberá aportar esta documentación.

(2) En el caso del NIE, debido a que no se puede hacer la consulta delante del organismo correspondiente, deberá aportarlo.

Comunicación del Departamento a la persona solicitante

1. Información básica de protección de datos del tratamiento "Títulos de familia"

Responsable del tratamiento: Dirección General de Prestaciones Sociales del Departamento de Derechos Sociales.

Finalidad: La finalidad es la expedición del título de familia numerosa y/o monoparental y aplicación de los beneficios que se deriven de esta condición, así como el envío de información sobre actuaciones y programas de apoyo a las familias.

Legitimación: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Y consentimiento del interesado. Puede retirarlo en cualquier momento.

Destinatarios: Los datos se cederán a otras administraciones públicas y entidades de derecho público, de acuerdo con sus competencias vinculadas a la aplicación de beneficios por la condición de títulos de familia, con el consentimiento previo del interesado; al Catálogo de datos y documentos electrónicos que gestiona el Consorcio Administración Abierta de Cataluña a través de la Plataforma de integración y Colaboración Administrativa (PICA) de la que es titular la Secretaría de Administración Pública del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales de la Generalitat de Catalunya, con el consentimiento previo del interesado.

Derechos de las personas interesadas: Puede acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, cuando proceda. Para ejercer estos derechos, debe dirigir un escrito a la Dirección General de Prestaciones Sociales por correo postal (Av. Paral·lel, 50-52 08001 Barcelona) o correo electrónico (dirigido a prestacionsocials.dso@gencat.cat y firmado electrónicamente con DNI electrónico o certificado digital reconocido).

Información adicional en la web: <https://dretssocials.gencat.cat/protecciodades>

Con su firma, autoriza explícitamente a la unidad responsable para el tratamiento de categorías especiales de datos con las finalidades indicadas.

2. De acuerdo con el art 35 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, se entiende por declaración responsable el documento suscrito por la persona interesada en que declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación acreditativa correspondiente y que se compromete a mantener el cumplimiento durante la vigencia de este reconocimiento o ejercicio. La presentación de la declaración responsable faculta al Departamento a verificar la conformidad de los datos que contiene siempre que sea posible, o bien a efectuar el requerimiento de documentación cuando sea necesario.

3. De acuerdo con el art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la administración actuante o hayan estado elaborados por cualquier otra administración. La administración actuante podrá consultar o pedir estos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello.
